



Excmo. Ayuntamiento
de Losar de la Vera

REGLAMENTO VIII KILÓMETRO VERTICAL "COOLOSAR"+ CARRERA "PIMENTÓN EL REY DE LA VERA".

1. Fecha y lugar

La prueba VIII Kilómetro Vertical y VIII Carrera complementaria de Losar de la Vera constará de una única prueba de carácter individual, y se celebrará el 23 de marzo de 2024.

2. Recorrido

La prueba transcurre en la Sierra de Losar de la Vera. La salida controlada se realizará desde las inmediaciones del Ayuntamiento de Losar, hasta la Piscina Natural Vadillo, desde donde empezará la competición. La longitud de la prueba del VI Kilómetro Vertical "Premio COOLOSAR" es de 4,5 kilómetros. La Carrera "Premio Pimentón El Rey de la Vera" tendrá una longitud de 13,5 kms., (Kilómetro vertical + su descenso hasta las inmediaciones del Ayuntamiento de Losar).

***¡ATENCIÓN! La Salida y Llegada cambia su ubicación respecto a años anteriores (excepto en caso de lluvia que volveremos a las instalaciones del Campamento "El Venero")**

3. Categorías

Categorías para el VII Kilómetro Vertical . Premio "Coolosar"

Masculinas y Femeninas

Jóvenes: 18-23

Senior: 24-39

Veteranos A: 40-49

Veteranos B: 50-59

Veteranos C: +60

Inclusiva



Excmo. Ayuntamiento
de Losar de la Vera

Categorías para la Carrera “Premio Pimentón el Rey de la Vera”:

Masculinas y Femeninas

Jóvenes: 18-23

Senior: 24-39

Veteranos A: 40-49

Veteranos B: 50-59

Veteranos C: +60

Inclusiva

5. Inscripciones

Se realizarán a través de la página web <https://kvcarreralosar.blogspot.com/>

en la pestaña de inscripciones y en <http://www.tucrono.com/>

Existe una única inscripción, que implica la participación tanto en el kilómetro vertical, como en la carrera complementaria, siendo esta segunda de desarrollo opcional y sabiendo, que aunque no se compita, se bajará siguiendo este mismo recorrido balizado.

Primer plazo: hasta el jueves de la semana anterior a la prueba -14 de marzo de 2024- (9 días antes) a las 23.59h - 15€ Federados / 20€ No Federados

Segundo plazo: Hasta el miércoles de la misma semana de la prueba a las 14.00h - 20 de marzo de 2024- Tendrá un incremento de 5€ siendo el coste de 20€ para Federados/ 25€ en el caso de los No Federados

Devolución de inscripciones

En caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral, deberá solicitarse en plazo a c_cultura@losardelavera.com aportándose certificado médico o de empresa. La devolución tiene un coste de 1,00€ por gestión bancaria. Podrá realizarse cambio/cesión de dorsal comunicando los datos a info@tucrono.com

El límite de inscripciones se establece en 150 participantes.

Los deportistas podrán inscribirse hasta 1 hora antes de la prueba en secretaría, abonando la cuota ordinaria del primer plazo más un incremento de 10 Euros el mismo día de la prueba, siempre que queden plazas vacantes, y que se trate de personas Federadas por la Fexme o Fedme



Excmo. Ayuntamiento
de Losar de la Vera

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor.

6. Señalización.

El recorrido estará debidamente señalizado con baliza.

7. Controles

En la prueba existirán dos controles de paso obligatorios para todos los participantes.

8. Avituallamientos

La prueba del kilómetro vertical contará con 3 avituallamientos líquidos que corresponden a los kilómetros 1.3; 2.2 y 4. Y un avituallamiento sólido y líquido en el Km 5.3, una vez cruzada la meta del Kilómetro Vertical.

La Carrera “El Pimentón de la Vera” contará con 4 avituallamientos líquidos que corresponden a los kilómetros 1.3; 2.2 y 4 (Coinciden con los del Kv) y 10,7; un avituallamiento sólido y líquido en el Km 5.3, una vez cruzada la meta del Kilómetro Vertical y el avituallamiento final al concluir la Carrera.

Material obligatorio

Con carácter general, todos los participantes estarán obligados a llevar como mínimo el siguiente material:

- Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas
- Chaqueta cortavientos de manga larga e impermeable
- Gorra, Visera o Bandana
- Recipiente para avituallamiento
- Manta térmica
- Silbato
- Móvil
- Mallas o pantalones por debajo de la rodilla

***Recordad, que como viene en el reglamento general, en caso de usar bastones, hay que respetar distancia de 3m, y mantener la punta de los mismos cubierta cuando esta distancia no sea posible, como es el caso de la salida.**



9. Tiempos de paso

El cierre de meta del kilómetro vertical se realizará a las 11:45 horas en la meta del mismo, mientras que el cierre de meta en las inmediaciones del Ayuntamiento, para los que opten por disputar la Carrera “Premio Pimentón El Rey de la Vera” se realizará a las 13:15 horas.

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje. Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

10. Premios

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor.

Los premios para los 3 Primeros/as de cada Categoría del VIII Kilómetro vertical “Premio COOLOSAR” serán Lote de productos típicos de la zona.

Los premios para los 3 Primeros/as de cada categoría de la VIII Carrera “Premio Pimentón el Rey de la Vera” serán Lote de Productos típicos de la zona.

Al tratarse del Campeonato de Extremadura, se entregarán los trofeos correspondientes tanto individual como por clubes.

No existirá premio General, ni del Kilómetro Vertical, ni de la Carrera paralela.

Estos premios serán otorgados siempre y cuando por cada categoría haya más de cuatro participantes, en el caso de que no se cubriera el número mínimo por categoría éstos participantes pasarían a la categoría inmediatamente superior.

11. Timing de la prueba

- 8:30 Recogida de dorsales en la puerta del Ayuntamiento de Losar.
- 9:30 Llamada a corredores.
- 9:40 Salida neutralizada desde el Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento
de Losar de la Vera

- 9:50 Control de Corredores en Piscina Vadillo
- 10:00 Salida VIII Kilómetro Vertical+Carrera desde la Piscina Vadillo
- 11:45 Cierre de meta VIII Kilómetro Vertical “Premio COOLOSAR”
- 13:15 Cierre de meta Carrera “Premio Pimentón el Rey de la Vera”.
- 13:30 Entrega de Premios con este orden:
 - VIII Kilómetro Vertical .Premio“Coolosar”
 - VIII Carrera “Premio Pimentón el Rey de la Vera”
 - Campeonato de Extremadura
- A partir de las 14:00 Migas y bebida para todos los corredores y acompañantes.

***Recomendamos el uso de cubiertos propios y reutilizables**

12. Servicios a los participantes

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Asistencia Sanitaria: ambulancia y médico.
- Comida (migas y bebida)
- Bolsa del corredor.
- Ducha
- Consigna

Los baños y consignas estarán ubicados en el edificio del ayuntamiento, junto a la salida, mismo lugar en el que se dará la comida al finalizar la prueba. (Plaza La Viñuela,29)

Vestuarios con baños y duchas en el Pabellón Municipal “Loida Zabala” (C/ Virgen de Guadalupe,3)

13. Medio ambiente

La carrera se desarrolla por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento y control establecidos por la organización

A tal efecto se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el punto de avituallamiento.



Excmo. Ayuntamiento
de Losar de la Vera

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

14. Seguridad

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan por fuerza mayor.

15. Auxilio en accidentes

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

16. Derechos de imagen

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

* Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD);

* Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.

* Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento



Excmo. Ayuntamiento
de Losar de la Vera

17. Aceptación del reglamento

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, siendo aceptado también el Reglamento oficial de la Fexme a fecha 2024.